

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

27 DE ENERO DE 2022

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA **ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR PARTE DE LA ING. PATRICIA ROSALES PELAEZ, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, DERIVADO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR PARTE DE LA ING. PATRICIA ROSALES PELAEZ, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **18 DE ENERO DE 2022**, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE **ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022** A TRAVÉS DL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET Y A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022**, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA.

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVÍARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET Y A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

Licitantes	Poblacion	País	Contacto	MEDIO DE RECEPCIÓN
J R INTERCONTROL SA DE CV	NAUCALPAN	MÉXICO	JIMENEZ BRAVO JUAN ANTONIO	COMPRANET
ESTRATEC, SA DE CV	CIUDAD DE MÉXICO	MÉXICO	JOSÉ CARLOS CAUSIÑO SANDOVAL	CORREO ELECTRÓNICO
ORGANIZACIÓN MITAMEX, SA DE CV	CIUDAD DE MÉXICO	MÉXICO	REYNA PATRICIA DEL VILLAR MACÍAS	CORREO ELECTRÓNICO

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

J.R. INTERCONTROL S.A. DE CV.					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.34	\$ 7,304.90	\$ 18,262.08
				SUBTOTAL	\$ 18,262.08
				IVA	\$ 2,921.83
				TOTAL	\$ 21,184.01

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

ESTRATEG, SA DE CV					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.415	\$ 8,916.28	\$ 22,290.48
				SUBTOTAL	\$ 22,290.48
				IVA	\$ 3,566.48
				TOTAL	\$ 25,856.96

ORGANIZACIÓN MITAMEX, SA DE CV					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.38	\$ 8,164.30	\$ 20,410.56
				SUBTOTAL	\$ 20,410.56
				IVA	\$ 3,265.69
				TOTAL	\$ 23,676.25

FALLO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LIC GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LA ING. PATRICIA ROSALES PELAEZ, JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.

OCTAVO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 37, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA OFERTA QUE RESULTÓ CON EVALUACIÓN ECONÓMICA FAVORABLE, SIN EMBARGO, FUE DESECHADA PORQUE EXISTIÓ UNA MEJOR OFERTA.

PROPUESTAS DESECHADAS POR EXISTIR UNA MEJOR OFERTA

ORGANIZACIÓN MITAMEX, SA DE CV					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.38	\$ 8,164.30	\$ 20,410.56
				SUBTOTAL	\$ 20,410.56
				IVA	\$ 3,265.69
				TOTAL	\$ 23,676.25

NOVENO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 37, FRACCIÓN III DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA OFERTA QUE RESULTÓ DESECHADAS PORQUE EL PRECIO NO RESULTÓ CONVENIENTE.

ESTRATEG, SA DE CV					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.415	\$ 8,916.28	\$ 22,290.48
				SUBTOTAL	\$ 22,290.48
				IVA	\$ 3,566.48
				TOTAL	\$ 25,856.96

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTA ADJUDICADA

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON RESULTADO ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV, 42 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ART 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.					
DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	21485	53712	0.34	\$ 7,304.90	\$ 18,262.08
				SUBTOTAL	\$ 18,262.08
				IVA	\$ 2,921.93
				TOTAL	\$ 21,184.01

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-050GYR091-E8-2022, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p>_____ MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>_____ MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO</p>
<p>_____ LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p>	<p>_____ ING. PATRICIA ROSALES PELAEZ JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>_____ LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p>	